



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - Tel: 0054 381-4248169 - Fax: 0054 381-4248169  
CP: 4000 - San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, 15 de octubre 2022

Expediente N° 1289/2018 Ref 1

VISTO:

La resolución N° 1351/2018, mediante la cual se establece el procedimiento a seguir por parte de la Administración Central y las unidades Académicas para la constitución de colocación financieras temporarias en instituciones de la plaza bursátil; y

CONSIDERANDO:

Que en el inciso d) del artículo 1° de la referida resolución se dispone la creación de una comisión que aconsejará a este decanato sobre la adjudicación a la oferta más conveniente para la constitución de plazos fijos y/o inversiones financieras;

Que debido al cambio de autoridades y funcionarios corresponde conformar una nueva comisión.

Que, en consecuencia, corresponde proceder a una nueva designación de la Comisión referida, de conformidad a las pautas determinadas en la Resolución de referencia.

Por ello,

Decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

RESUELVE

1°.- Dejar sin efecto la resolución N°1280/2018;

Art. 2°.- Designar la Comisión contemplada en el art 1°, inciso d) de la Resolución N°1351/2018 del Rectorado, la cual estará integrada por:

TITULARES:

- A) Vice Decana, Dra. María Eugenia Mónaco;
- B) Secretario de Control y Gestión Administrativa, Mag. Eduardo Khouri
- C) Director Económico Financiero, Rubén Domingo Cejas.

SUPLETES:

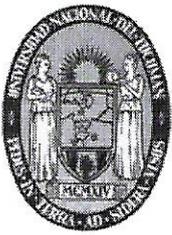
- A) Secretario de Bienestar Universitario, Dr. Juan Vicente Farizano;
- B) Tesorera, Beatriz Sanna.-

Resolución N°

**899 -2022**

Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Académica

Dra. MARÍA INÉS GÓMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - Tel: 0054 381-4248169 - Fax: 0054 381-4248169  
CP: 4000 - San Miguel de Tucumán - República Argentina

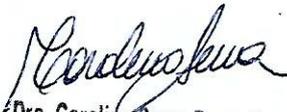


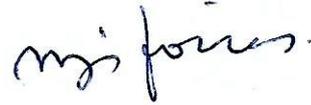
San Miguel de Tucumán, 15 de octubre 2022

Expediente N° 1289/2018 Ref 1

Art. 3°.- La Comisión designada por el artículo precedente, tendrá como misión y función aconsejar a este decanato sobre la adjudicación a la oferta mas conveniente de los plazos fijos y/o inversiones Financieras y hacer cumplir, en las partes pertinentes, las demás disposiciones contempladas en la Resolución N°1351/2018 del Rectorado de la Universidad. -

Art. 4°.- Hágase saber, incorpórese una copia de la presente resolución en el Legajo Personal de cada integrante de la Comisión y archívese. -

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Academica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U

  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN